



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de junio de 2023

PROCESO:	Ejecutivo conexo rad.2016-01111
EJECUTANTE:	MARÍA FABIOLA SERNA SAMPEDRO
EJECUTADAS:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220230004800
ASUNTO:	TRASLADO SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por MARÍA FABIOLA SERNA SAMPEDRO contra COLPENSIONES, se corre traslado de la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por COLPENSIONES obrante en el anexo 014 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 197d3d418fd7a34adb0db11fdd439a7a373234b01a96da20b40939dc9660b507

Documento generado en 21/06/2023 03:05:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>